



DECRETO ALCALDICIO Nº 1764 /

APRUÉBASE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS.

REQUINOA, 1

1 9 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2293 de fecha 09.08.2019, que autoriza iniciar al proceso de Licitación Publica en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación de la obra "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Publico". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos. Designa Comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla y el Sr. César Reyes Fuentes, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2572 de fecha 03.09.2019, que autoriza Licitación **3656-140-L119**. Adjudica la obra denominada **"Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Publico"**, al Oferente Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L, Rut 76.535.607-5, por un monto de \$ 1.999.572 Iva. Inc., y un plazo de ejecución de **04 días corridos**.

El Decreto Alcaldicio N°3094 de fecha 24.10.2019, que aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 18.10.2019, adjudicada a los Sres. Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535607-5, representante Legal el Sr. Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut para la ejecución de la obra "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Publico", con un plazo de ejecución de 04 días corridos. DESÍGNASE Inspector Técnico de Obras al Ingeniero Constructor Sr. César Reyes Fuentes.

El Decreto Alcaldicio N°3297 de fecha 18.11.2019, que aprueba nombramiento de comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Publico", la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Luis Aguilera Ríos, Profesional DOM, Franco Illesca Castro, Profesional SECPLA.

El Decreto Alcaldicio N°3460 de fecha 04.12.2019, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 14.11.2019, de la obra "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público", adjudicado a los Sres. Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535607-5, representante Legal el Sr. Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut

El Decreto Alcaldicio N°3533 de fecha 09.12.2019, que aprueba cancelación del primer estado de pago de la obra "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público", a los Sres. Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535607-5, representante Legal el Sr. Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut ., por un monto de \$1.999.572.- IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 05% equivalente a la suma de \$99.979.-, resultando un valor a cancelar de \$1.899.572.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N°3658 de fecha 17.12.2019, que autoriza modificación de Decreto Alcaldicio N°3533 de fecha 09.12.2019, en lo siguiente: DEBE DECIR : Resultado un monto a cancelar de \$ 1.899.593 IVA INC.

El Decreto Alcaldicio N°198 de fecha 17.1.2020, que aprueba cancelación de la retención de un 5% del contrato, equivalente a un monto de \$ 99.979.- IVA Inc., a los Sres. Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535607-5, representante Legal el Sr. Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut según lo establecido en el punto número 20 de las Bases Administrativas Especiales. Esto en atención a la obra denominada "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público". El proyecto se encuentra terminado y con Acta de Recepción Provisoria de fecha 14.11.2019.

El Decreto Alcaldicio N°1357 de fecha 03.06.2020, que aprueba nombramiento de Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Publico", la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Diego Morales Soto, Profesional SECPLA, Franco Illesca Castro, Profesional SECPLA.

El Memo Nº599 con fecha 14.08.2020, en el cual remite acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 09.06.2020 del proyecto denominado "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Publico".





El Decreto Alcaldicio N° 3.585 de fecha 12/12/2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13/08/2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos, Art. 62 aclaración de actos.

DECRETO

APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 03.06.2020, correspondiente al proyecto "Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Publico", ejecutado por los Sres. Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535607-5, representante Legal el Sr. Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut

CIPALIDA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO. SECRETARIO MUNICIPAL.

ALCALDE (S).

HHQ/MAVS/MBQ/ DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)